

DEL MOMENTO

La propiedad privada es de derecho natural preceptivo, que se opone a todo colectivismo absoluto y moderado

La legitimidad de la propiedad privada es doctrina de «de católica», contenida claramente en la Escritura. Y «doctrina católica cierta», que obliga a todos los fieles católicos, que la «institución» de la propiedad privada en general y estable de la tierra y de los medios de producción es una institución permanente y universal, necesaria con necesidad verdadera y propia, absolutamente exigida por Dios y por la naturaleza humana, como fundamento de toda sociedad civilizada; y que, por tanto, «de derecho natural imperante o preceptivo». De donde se deduce que es un error contra la doctrina católica sostener que la institución de la propiedad privada en general y estable de la tierra y de los medios de producción es un derecho natural preceptivo, introducido por las leyes positivas de los pueblos, y cuyos motivos de existencia son de orden accidental que subsistirán mientras no se halle o no sea posible otra manera de satisfacer debidamente las necesidades personales y sociales.

«Las pruebas ciertas de la proposición y de las consecuencias de la misma, están contenidas en los documentos de los Romanos Pontífices y en los tratados de Teología Moral y de Derecho Natural escritos por los Doctores católicos, y en particular en las Encíclicas de León XIII «Quod Apostolicum numeris» (28 diciembre 1878) y «Rerum Novarum» (15 mayo 1891). La interpretación genuina del valor doctrinal de las Encíclicas, se ha de buscar ante todo en los sucesores de León XIII en el Pontificado y en el oficio de magisterio universal de la Iglesia; pues bien, Pío X, Benedicto XV y Pío XI en la Encíclica «Quadragesimo anno» siendo perfectamente conscientes del estado económico y del malear de la sociedad actual, confirmaron repetidas veces las doctrinas incluidas en ambas Encíclicas.

La doctrina de León XIII prueba que se han de tener por verdades católicas, obligatorias, las siguientes proposiciones:
1.ª La desigualdad de los hombres en la fortuna, está fundada en la naturaleza y es propio de un Estado bien constituido.
2.ª El derecho de propiedad privada, estable y perpetuo, de los bienes muebles e inmuebles, trabajados o no directamente por su dueño, no es invención humana, «sino de derecho natural imperante o preceptivo».

3.ª La propiedad privada estable de los medios de producción, señaladamente de la tierra, «debe» mantenerse íntica e inviolable como fundamento necesario de toda sociedad civilizada, y a la autoridad pública no le es lícito «afollarlo». Por tanto, las proposiciones opuestas son errores contrarios a la doctrina católica, con lo cual no se puede conciliar el colectivismo ni absoluto ni moderado.

León XIII de propósito enseñó a todos los fieles, con la supremacía potestad doctrinal y con obligación de abrazarla como verdadera doctrina católica la verdad propuesta en las Encíclicas «Quod Apostolicum numeris» y «Rerum Novarum» con argumentos de razón por otra parte irrefutables. Porque, aunque tales Encíclicas no se tengan por definiciones dogmáticas, se declaran en ellas claramente la doctrina católica y los errores contrarios, y aun se prescribe la obligación de abrazar

la una y rechazar las otras. El Romano Pontífice habló por medio de las Encíclicas a la Iglesia católica, no como persona privada, sino como persona pública, desempeñando su ministerio divino de Pastor universal, si bien no con la plenitud de su autoridad, porque no definió doctrina de fe y costumbres. Esto no impide que exista y se de obligación de aceptar la doctrina que se propone por el Romano Pontífice como católica y de desechar la doctrina opuesta, porque no se ha de poner en duda que en tales documentos dictados para la Iglesia universal, los Pontífices son «infallibles», en cuanto a aquellas cosas que «directamente y de suyo» se trata en las mismas, aunque la locución no sea «ex cathedra», pues piadosamente se ha de creer que Dios no permite que el Romano Pontífice obrase con error en tales enseñanzas.

El derecho natural preceptivo o imperante de la propiedad privada no procede por exigencia y necesidad absoluta de la naturaleza, sino según la razón de utilidad y equidad y «moral necesidad», sino de los particulares, al menos de toda la sociedad; y estos objetos son de derecho natural preceptivo, pero no totalmente absolutos en todas circunstancias. Así, la institución de la propiedad privada de bienes muebles e inmuebles, que, si bien a cada hombre no compete de suyo según la razón absoluta, sino según la utilidad, sin embargo se considera simplemente necesaria a toda la sociedad en cuanto a la fin de la misma, y, por tanto, «preceptiva» naturalmente en favor de la comunidad. Por eso esta institución no es un precepto natural que obligue a cada individuo a poseer bienes materiales propios, a no ser que se sean necesarios como medio típico para conservar la vida, ni le prohíba usar de la facultad libre de renunciar a esos mismos bienes; pero es un precepto natural que obliga a la universalidad de los hombres para la vida social ordenada. Y dentro de este derecho natural es el precepto más absoluto respecto de los bienes muebles que de los inmuebles en proporción con la mayor necesidad de los primeros, que de los segundos.

De ahí que nadie haya negado el derecho de propiedad individual transitorio al bien de consumo, cuya posesión se precisa para vivir el hombre, tampoco los socialistas, colectivistas rechazan el derecho de propiedad estable para los bienes de uso y consumo. Respecto de los bienes inmuebles, como la tierra y otros bienes productores, se da el mismo precepto natural del dominio privado estable, como ya lo hemos probado; más no con carácter tan absoluto.

No es imposible «absolutamente» que de «hecho» subsista por un espacio de tiempo una nación, aun «civilizada», donde se hubiera realizado la nacionalización del suelo y de los medios productores, o por la violencia, o por la fuerza, o por la revolución, o por la renuncia universal voluntaria de los legítimos propietarios al derecho de propiedad; pero aunque «absolutamente» e idealmente no sea imposible, «moralmente» sí lo es en el estado presente del género humano, siendo los hombres como son y serán siempre en su generalidad, ni ángeles ni profetas de los consejos de la perfección evangélica.

S. de P.

Visita Pastoral y Confirmaciones

El jueves, según habíamos anunciado, tuvo lugar la Santa Visita Pastoral y Confirmaciones en la Parroquia de San Pedro de la Fuente, habiendo sido confirmados 280 y 137 niñas y 123 niños.

Fueron padrinos don Pío Almendras, teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento, y doña María Satóstequi de Donazar, llamando la atención de los que rodeaban al señor Arzobispo que el mayor número de las niñas llevaban el nombre de María, por lo que examinadas las papeletas ha resultado que de las 137 niñas, las 83 tienen el nombre de María bajo sus distintas advocaciones. ¡No hay quien pueda con las Marías!

Hospital provincial de Burgos

INAUGURACION DEL NUEVO PABELLON

El próximo domingo 19, a las doce de la mañana se celebrará el acto de la inauguración del nuevo pabellón del Hospital provincial. Con tal motivo el doctor Marañón dará una conferencia sobre «Etiología traumática y tratamiento quirúrgico de las lesiones endocrinas».

Mutualidad Tradicionalista Burgalesa

UNA CONFERENCIA

El domingo próximo 19, a las siete y media de la tarde, se tendrá una breve charla social para los socios en el domicilio social de la Mutualidad, Benito Gutiérrez, 1.

Estará a cargo del presidente de la misma y versará sobre aclaración e interpretación del Reglamento y sobre el tema «Simbolismo de la tradición en la actualidad».

El festival de los periodistas

Un aliciente más

Por todas partes estamos recibiendo valiosos apoyos encaminados a dar más brillantez a la fiesta que se celebrará en la Plaza de Toros el próximo día 28.

Las entidades deportivas de Burgos, han decidido no organizar ningún espectáculo en ese día, con el fin de no restar una sola persona a nuestro festival.

Los campos de deportes de Laserna y Club Ciclista Burgales, permanecerán cerrados durante la fiesta y a su terminación, abrirán sus puertas para ofrecer un baile solamente a quienes hayan asistido a la Plaza de Toros, ya que para entrar a uno y otro campo, será imprescindible exhibir el «billet» utilizado para entrar al gran festival.

La empresa de automóviles de Saturnino Curies, más conocida por el sobrenombre de Pestana, nos ha comunicado que en las líneas de Miranda de Ebro, Roa de Duro y Villahoz, de las que es concesionario, establecerá un servicio especial a mitad de precio para dar facilidades a quienes desean trasladarse a la ciudad para saborear las tonadas, las danzas y las canciones burgalesas.

A todos nuestro más profundo agradecimiento.

DEPORTES

Peña motorista

LAS PROXIMAS CARRERAS.

La organización de las carreras de velocidad y regularidad que con motivo de las Fiestas de San Pedro y San Pablo se celebrarán los días 3 y 10 de julio respectivamente, ha llegado a su período álgido.

Grande es el sacrificio que Peña Motorista se ha impuesto este año, pero sus socios verán compensados sus esfuerzos y sinsabores (siempre anejos a estas organizaciones), con el éxito que se prevé rotundo, que coronará ambas pruebas.

Las facilidades y apoyo prestados sin regateo por nuestra Excmo. Corporación han servido de adate para los organizadores de estas carreras que han de dejar muy alto el pabellón deportivo burgales.

Al llamamiento hecho por Peña Motorista a entidades y personalidades que pueden prestarle su colaboración moral y material, han respondido enviando trofeos y regalos que han de contribuir en grado sumo a la mayor participación de «ases» nacionales, llamados a nuestro solar por nuestra proverbial hospitalidad y por los importantes premios que en las carreras se disputen. Con fecha próxima daremos al público una relación de regalos recibidos y desde ahora hacemos patente nuestro más profundo agradecimiento a los generosos donantes de los mismos.

La Dirección General de Industria, Comercio y Agricultura nos ha comunicado la autorización indispensable para la celebración de la carrera de velocidad «Subida al Cerro de San Miguel» y contamos asimismo con la autorización gubernativa para la de regularidad Burgos-Santander-Bilbao-Burgos.

En cuanto a inscripciones además de la incondicional de los bravos aficionados locales hemos recibido la del corredor bilbaíno Artech que tomará parte en ambas pruebas, con sus marcas Ariel, O. K. Supreme y Rudge y con un equipo de cinco corredores de los que en fecha próxima daremos los nombres como asimismo el de las inscripciones ya recibidas y que seguramente se seguirán recibiendo de Santander, Madrid, San Sebastián, Palencia...

Las dificultades innatas a estas organizaciones serán vencidas fácilmente por el entusiasmo sin límites de los motoristas burgaleses y el éxito de estas grandes manifestaciones deportivas se sitúa precedentes en los anales del motorismo burgales.

BLOC-MOTOR.

Sesión parlamentaria sin calificativo apropiado

No existe en el diccionario de la lengua española adjetivo apropiado para calificar la sesión celebrada anoche en el Parlamento español. Claro es que hablamos de calificativo vituperable, que sirva para expresar el espíritu y las exteriorizaciones izquierdistas, furibundamente izquierdistas que se pronunciaran en las Cortes ex-Constituyentes.

Si los católicos españoles se quisieran dar cuenta de lo gravísimo de esa jornada parlamentaria, dirían al unísono todos: ¡basta ya!

Con ocasión de la defensa por parte del canónigo señor Guallar, del señor Obispo de Segovia, privado de esa jornada parlamentaria, el radical-socialista señor Albornoz, claro es que con beneplácito del Gobierno de la República sin Dios, se suscitó un debate que ha llenado de vergüenza y de oprobio a España.

Salido es que el señor Obispo en Carta Pastoral dirigida a sus fieles diocesanos, cumpliendo un deber inexcusable enseñó a aquellos lo que es el matrimonio, diciéndoles que los católicos deberán celebrar este en forma de sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo; huyendo del matrimonio civil, que no deben celebrar los católicos, por que sería torpe concubinato o barraganza.

El señor Guallar discursó sobre la Pastoral del señor Obispo y defendió a éste utilizando argumentos de hecho y de Derecho canónico y civil. Pero, al poco tiempo de comenzar su discurso, fué interrumpido por risas, carcajadas, protestas violentísimas, frases, que no se deben trasladar a periódicos, no ya católicos, pero siquiera decorosos. El señor Guallar, aunque defendido por los diputados de derechas, apenas podía hablar, y no era oído, ni amparado por el presidente socialista señor Besteiro. Salvo el señor Estévez contra el cual se desataron siempre las furias en grado insuperable, no hubo diputado alguno, que haya sido objeto de los mayores escarros, en sarcasmos, protestas, palabras y frases inenarrables, gritos y demuestras.

Le contesta el ministro de Justicia, el radical-socialista señor Albornoz, con un desconocimiento completo del Derecho canónico, que le puso en la mayor evidencia. De las derechas partieron diversas interrupciones al ministro, diciendo que erraba, que sostenía absurdos, que ignoraba el Derecho canónico; y el ministro le dijo al señor Alonso de Armiño que no sabía una palabra de Derecho canónico.

Las enormidades que el ministro profirió contra el señor Obispo y la Iglesia, y los católicos son incontables y demeritos de ellas cuenta a nuestros lectores si llega nuestras manos el Diario de Sesiones.

El ministro fué aplaudido, animado, y vitoreado por todos los sectores izquierdistas de la Cámara.

El señor Guallar rectificó con las propias grandes dificultades que encontró en su discurso.

El señor Alonso de Armiño pidió la palabra para explicar su voto; e hizo una rectificación de un error canónico cometido por el ministro; y diciendo que, aunque sabía poco de cánones como de todas las materias, sin embargo no creía que el ministro tuviera derecho para decirle que NO SABIA UNA PALABRA de Derecho canónico.

Los socialistas, lerrouxistas, y sobre todo, los radicales-socialistas, a coro con el ministro de Justicia, radical-socialista señor Albornoz, le increparon diciendo: su señoría ha interrumpido al ministro, tratando de darle lecciones, procediendo con incoherencia.

El señor Estévez: Procedió con amor; pues ley del amor, entre las leyes u obras de misericordia es... enseñar al que no sabe (Grandes muestras de aprobación). Gracias a Dios que aprobáis por primera vez. Pero, en cambio, el ministro ha procedido con la exaltación de amor, cuando, en este banco azul, debe darse siempre pauta de la discreción más exquisita.

El señor Royo Vilanova pide la palabra y se la niega el presidente señor Besteiro.

El señor Besteiro dice que se va a proceder a votar el asunto que se discute.

El señor Estévez, puesto en pie y con fuerte voz pide votación nominal.

Los izquierdistas le increpan; y les dice: es un derecho que ejercito y se hace menester ponerlos una vez más en evidencia.

Como hay más de quince diputados que se levantan para la solicitud de votación nominal, ésta se celebra.

Cuarenta diputados votan porque se levante la sanción o castigo injusto impuesto al señor Obispo de Segovia, y más de doscientos aprueban, con sus votos, el castigo.

Una nueva iniquidad contra la Iglesia católica y contra un Prelado por cumplir su deber; y una sesión espantosamente sectaria en la conducta del ministro de Justicia, del Gobierno y de la mayoría absoluta del Parlamento.

PERO GRULLO.

Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 18 de Junio de 1931

Se publica un documento que el Cardenal Primado dirigió al Gobierno, con fecha 15, a serie notificada por escrito la orden de expulsión. Había dicho el subsecretario de Gobernación que la salida del Cardenal había sido voluntaria. He aquí lo que dice la orden del Gobierno:

«De orden del Gobierno provisional de la República española, servirá ponerse inmediatamente en marcha hacia la frontera de Irún». Firma: el gobernador civil de Guadalupe.

El Cardenal dice en el documento que sólo por la violencia y la fuerza puede abandonar su diócesis.

—Continúan en París las laboriosas gestiones para concertar una operación financiera.

Francos 39,40. Libras 40,95.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona quieren que se les apruebe sin examen.

—El Cabildo metropolitano de Toledo dirige a presidente del Gobierno un enérgico telegrama de protesta por la expulsión del Primado.

AGUAS DE CABREIROA

La mejor sin disputa para las enfermedades vexicales.

Tómbola a beneficio de la Gota de Leche

Las Juntas de esta benéfica institución han repartido a domicilio la siguiente circular:

Suponemos a usted noticioso de los excelentes resultados obtenidos en Burgos por la Gota de Leche y Consultorio de niños, cuyos servicios se van acrecentando y mejorando de año en año según lo permite la situación económica.

(Como las suscripciones a favor de la institución, no alcanzan a cubrir los gastos de sostenimiento de la misma, es preciso procurar de cuando en cuando recursos que compensen diferencias.)

Con este objeto organizamos una Tómbola que funcionará durante las fiestas de las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Para que la Tómbola proporcione ingresos apreciables, es preciso reunir cantidad suficiente de premios.

En atención a lo que se persigue de librar a muchos niños pobres del raquitismo y de la muerte esperamos que usted bondadosamente nos favorecerá con el envío de un regalo que diremos como premio.

Dios, que tiene muy en cuenta las obras de amor, no olvidará su generoso desprendimiento.

Burgos junio de 1932.

Las Juntas.—María de la Concepción Villegas de Cuesta, María de la Concepción de Ayllón de Plaza, María del Rosario González Tablas de Conde, María de la Concepción Ribalta de Capua, María Sáiz Trápaga de Amézaga, María del Rosario García Inés de G. de Quevedo, María de la Concepción Ordóñez de Plaza.

María Avila, Ricardo Díaz Oyuno, Modesto Díez del Corral, Buenaventura Conde, Lorenzo Abad, José Luis Díez Martínez, Emeorio A. Valcárcel, Perfecto Ruiz Dorronsoro, Lucas Sáiz Sevilla, José María de Mena.

Los regalos pueden entregarse en el domicilio social de la Gota de Leche, calle de la Cava (Casa Refugio del Hospital de San Juan).

Como garantía de recibo, la prensa local publicará a la vez que la lista de donantes, los nombres de los objetos regalados.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, todas las obligaciones de la emisión de primero de Julio de 1.907 que no se presentaron el canje en el plazo señalado, que expiró el 30 de Marzo, quedan amortizadas en 1.º de Julio próximo, desde cuyo día dejarán de devengar intereses.

Los poseedores de las mismas, al cobrar el cupón de 1.º de Julio deberán presentar el Título, para reintegrarse del valor nominal del mismo, en los Bancos Español de Crédito y Mercantil de esta plaza a partir de la fecha señalada.

Burgos 8 de Junio de 1932.—Por «El Porvenir de Burgos». El Director Gerente, Aurelio Gómez.

Balneario Caldas de Besaya (SANTANDER)

TEMPERATURA 35 Y 37 GRADOS

Artritis, Reumatismo, Gáctica

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo confort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

de la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5

RAYOS X Espolón 16, 2.º

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRIÑO

Eusebio Miguel

TODO CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.

Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.

Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE OCHO A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

Del Gobierno Civil

El señor Vega nos dijo ayer mañana que se ha enterado de que en el pueblo de Bozón están sin escuela, por lo que ha llamado al alcalde y secretario para ver el medio de que se dote a dicho pueblo de ese centro docente.

Que en Aranda han sido detenidos dos individuos por reparir hojas sueltas, habiéndoles puesto a disposición del juzgado.

También se ha enterado de que se está cazando en la provincia, lo que no se halla dispuesto a tolerar, habiendo dado las oportunas órdenes a la Guardia civil para que se cumpla la Ley con todo rigor.

El señor gobernador, que se preocupa con interés del asunto de trigos y harinas, se va a entrevistar con el alcalde para ver el medio de solucionar este asunto de tan trascendental importancia.

—Que un grupo de panaderos intentaba parar los hornos por falta de harina, pero confía que no ha de llegarse a este extremo, para lo que espera el concurso de todos poniendo cada uno de su parte lo que pueda y de ese modo quedaría solucionado el conflicto.

VISITAS

El señor gobernador civil ha recibido en su despacho las visitas siguientes: Señor gerente e interventor del Banco Mercantil, señor Ojeda, una comisión de harineros, señor alcalde de Briviesca, señor alcalde de Melgar de Fernamental, señor Llerena, señor ingeniero jefe de Obras Públicas, señores presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad, señor director y secretario de la Escuela Normal, Junta directiva de la Sociedad Caza y Pesca, don Rogelio Moratinos, de Castrojeriz; señor jefe de Telégrafos, señor fiscal de señor presidente de la Asociación de la Prensa, don Guzmán de la Vega, señor jefe de Telégrafos, señor fiscal de la Audiencia.

PERFECCION

La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, la conseguirá con el

aluron

Lo más SENCILLO, PRÁCTICO Y ECONOMICO para dotar a suelos y muebles de un brillo perfecto y duradero



Predicción del tiempo

El continente americano del Norte se halla sometido al influjo de muchos centros de perturbación atmosférica...

En el golfo de Vizcaya y sobre el continente existen centros de presiones débiles de escaso valor...

Pobable en toda España, vientos flojos de dirección variable y tiempo bueno de poca estabilidad.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos flojos y cielo nuboso.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español.

Bautizo civil

Una muestra de la cultura anticlerical

A un juez de la provincia de Valladolid, se le ha presentado la siguiente solicitud que a continuación publicamos...

«Sr. Juez municipal; El que suscribe (aquí el nombre), vecino de... con Zédula Personal a las Divinas autoridades de V. acude para que le ha nacido un hijo que quiere bautizar por lo Civil y pide que usted le diga la forma de hacerlo y el día.

Dios guarde a usted muchos años.» (De «El Día de Palencia.»)

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecivas completamente desembolsadas.

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 83

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Camisería Hernando

presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes.

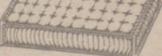
Nunca mejor ocasión para hacer sus compras.

PLAZA MAYOR, 51

COLCHONERIA

ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española e Inglesa



CALLE DE MADRID, Nº 12 • BURGOS

DE LA VIDA LOCAL

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista, 2.ª mensualidad.

Don Antonio Fournier González, 15 pesetas; regimiento de Artillería ligera núm. 11, señores jefes y oficiales, 54; clases, 39,75, y tropa, 6,50; don Segismundo Ruiz, militar retirado, 8,40; Banco Mercantil, del mes de mayo, 50; del mes de junio, 50.

Empleados Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja: don Manuel Tena, 8,60; don Luis Martínez, 7; don Antonio Vilaverde, 5,25; don Joaquín Díez, 5,25; don Felipe García, 5,50; don Felipe López, 3,50; don Santiago Antón, 3,15; don Alfredo Mediavilla, 3,15; don José Sáez, 3; don Jesús Maté, 2.

Operarios de don Gonzalo Hernández, 9,15; 3.ª semana, empujador núm. 1.040, 3; dependencia y operarios de la Confitería Viena, 9; don Victoriano Austin, 10; don Justiano Saldaña, dos mensualidades, 12; don Nicolás Aronzo, maestro de la graduada, 4; D.ª Victoriana García, de la escuela Sanlúcar, 5; doña María Adoración Pérez, maestra de la misma, 5; doña Inmaculada García, maestra de la misma, 5; doña Lucía Santaolalla, 5; maestra de San Pastor, 5; don Luis Rodríguez Arango, 5; don Julio de la Fuente, 5; don José López Escudero, 5; don Martín Gallo, Alvarez, 5; don Timoteo Ramos, 5; don Marcelino Miguel, 10; don Federico Yudego, 15; don Luis Landín, Terán, 5; don Federico Franco, 7; Salón Postal, 5; don José Francisco de Astor Varona, 5; don Fructuoso L. Carranza, 7; señora viuda de E. Alcalde, 10; don Gonzalo Hernández, 5; don Teodoro Escudero, 5; señores Oliván y Rebé, 5; don Laurentino de Sebastián, 3; don Félix Fernández, 2; don Luciano Huidobro, 5; Aleneo Popular, 25; doña Lucía Rodríguez Pérez, 5; don Emilio Quintana, 25; doña Concepción Mayoral, 5; don Pablo Frías, 5; señora viuda de Emilio García e hijo, 15; don Claudio Blanco Díez, 3; señora viuda de Felipe Ojeda, 1; don Evaristo Ciruelos, 2; don Isidoro Santa Olaya, 3; don José Moliner Sáiz, 5; don Jerónimo Rodríguez, 5; don Teodoro Guerrero Sendero, 2; fábrica de chocolates de don Jacinto Rica, 15; don Pascual Moliner Escudero, 75; don Guillermo Navarro, 25; confitería Viena, 15; don Máximo Sáiz, 2.

Total recaudado, 673,20 pesetas.

Multas municipales

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 10 pesetas cada uno, una joven por coger flores en los jardines del paseo de La Castellana, tres muchachos por saltar la tapia de un jardín de la calle del Emperador, penetrar en el mismo y causar desperfectos en un árbol montarse en los estribos y molestar a los ocupantes; con 5 pesetas cada uno, el conductor de una motocicleta por no llevar luz en la misma por la calle de Valladolid y el conductor de una bicicleta por circular montado en ella por el paseo de la Isla, y con dos pesetas cada uno dos chicos por lanzar piedras en la calle de San Pastor y Emperador, respectivamente, dos niñas por coger flores en los jardines de La Castellana, el dueño de un perro por tenerlo suelto en la vía pública y una expendedora de pescado fresco por vender éste con falta de peso.

EN EL MATADERO Reses desolladas el 16 de junio. Bueyes 8 con un peso de 1788 kilos; terneros, 5 con 125; cerberos, 0 con 00, ovelas 0 con 00; corderos 106, con 781 lcerdos 6. con 421,400; cabrío, 0, con 0.

Recaudación. Consumos: 958'87 pesetas; matadero, 564'71; total; 1523'58 pesetas.

Reses degolladas el 17 de junio. Bueyes, 10; terneros, 16; carneros, 0 ovelas, 00; corderos, 96; corderos, 4.

Delegación de Hacienda Libramientos para el día 18. Gobernador civil, Manuel Arribas, Marcelino Gilero, Angel Hernández, Laurecío Martínez, José María Cremades, Jefe Centro de Telégrafos, Administración Prisión Central.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos Exámenes para el sábado. A las nueve de la mañana, continuación de los exámenes de Ingreso. Tendrán lugar los ejercicios para Matriculación de Honor, en la asignatura Nociones y ejercicio de Aritmética y Geometría.

Ayuntamiento de Burgos Acordada por esta Corporación municipal la sustitución del actual sistema de calefacción de vapor de la Casa Consistorial, por el de agua caliente, se anuncia un concurso de proyectos con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sección de Obras en la que se admiten proposiciones en pliego, cerrado hasta las doce del día 23 del próximo mes de julio.

Burgos y junio de 1932.—El Alcalde accidental.

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líquido, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE EL SEÑOR

Don Ramiro Avila de la Pezuela Médico Topólogo, jubilado de la Beneficencia Municipal

que falleció en Burgos, el día 20 de junio de 1932,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad (D. E. P. D.)

Sus afilijados hijos, don Guillermo y Sor María Avila y Diaz-Ubierna e hija política doña María Paz Garzón y Mendoza,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado al cumplirse el sexto aniversario de su fallecimiento y están a algunas de las Misas que se celebrarán el próximo lunes, a las nueve y media y media, en el altar de la Milagrosa, en la parroquia de Santiago Apóstol, inclusa en la (S. I. C. M.) y a las diez, diez y media, once y media y doce en el altar y Capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral por lo que les quedarán sumamente agradecidos. Asimismo las misas que se celebren el martes 21 del corriente en el altar de la Milagrosa, parroquia de Santiago Apóstol (Catedral) a las nueve, nueve y media y diez, serán aplicadas por el alma de la señora Doña Josefa Mariscal Espiga, que falleció en Madrid, el día 30 de junio de 1932.

Burgos 26 de junio de 1932.

Ferias de San Pedro y San Pablo

SANTANDER-MEDITERRANEO

La Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo establece billetes económicos de ida y vuelta, de las tres clases, durante las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, «a mitad de precio» del billete ordinario desde todas las estaciones de la línea, valederos desde el 27 del corriente al 11 de julio, inclusive, pudiendo hacer uso los viajeros de todos los trenes que circulen en dichos días y contengan carruajes de la clase del billete.

En los días 29 y 30, fechas de las corridas de toros, circularán trenes especiales entre Soria y Burgos y regreso, con los siguientes horarios: Salida de Soria, a las 8,55; de San Leonardo a las 10,24; de Salas de los Infantes, a las 11,27, para llegar a Burgos, a las 13,11.

Salida de Burgos, a las 20,19, para llegar a Salas a las 22,5, a San Leonardo, a las 23,1, y a Soria, a las 0,27 minutos.

En los citados días el tren especial Burgos-Santander, sustituye al tren 11, que diariamente circula entre Burgos y Castriño de la Reina.

La circulación del tren 1.004 de la sección Burgos-Villarcayo-Ciudad, se reanuda en 2 horas y 21 minutos y por tanto la salida de Burgos tendrá lugar a las 20,19.

Los Previsores del Porvenir

REHABILITACION

Los asociados que perdieron sus derechos y deseen rehabilitarlos, acogiéndose a los beneficios del acuerdo de la Asamblea General de 11 de Abril de 1932 aprobado por el Gobierno, pueden solicitarlo del Consejo de Administración, en la Representación de esta Plaza, calle de San Juan, n.º 49.

PERSIANAS Y PAPELES PINTADOS DROGUERIAS MARCOS

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO. Ha sido pedida por don Gabriel del Prado Orenes y para su hijo Daciano la mano de la agraciada señorita Genara Lezcano Pérez, de conocida familia de Belbimbre.

La boda se celebrará en breve. Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.

ENHORABUENA. En las oposiciones que actualmente se están celebrando en Madrid, al Cuerpo de Telégrafos, ha alcanzado uno de los primeros números el estudiante joven de 16 años don Jesús Ruiz Martínez.

Reciba nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su familia.

VARIAS. Don Eloy García de Quevedo y Concellón, ha tenido la atención de remitirnos un saúdo, ofreciéndonos en su cargo de presidente del Ateneo de Burgos para el que fué nombrado por aclamación, en Junta general del 12 del actus.

Agradecemos la atención y como hasta aquí continuaremos prestando nuestra cooperación, aunque modesta, a esta Junta, en todo aquello que redunde en beneficio de la cultura y la moral.

NECROLOGICA. El día 11 de los corrientes falleció cristianamente en Mazuela, la virtuosa señora doña Manuela Ureta Herrero, constituyendo su entierro una imponente manifestación de duelo.

A su afligido esposo, don Aureo, suscriptor nuestro, y a sus hijos, entre los que se encuentra nuestro buen amigo y también suscriptor nuestro, don Filadelfo (párroco de Barrio Penizares) enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Noticias varias

De interés para las señoras

La Casa Fashionable House de París con sucursal en Madrid calle Príncipe 13 expone en el Hotel Londres 300 modelos diferentes de vestidos y abrigos en todas las tallas colores, últimas creaciones de la moda.

Días de exposición: 20, 21 y 22

Leemos en «El Norte de Castilla», la siguiente noticia:

«Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la zona de Beñorad (Burgos), el oficial de Hacienda, don Francisco Gallardo, antiguo compañero nuestro de redacción.

Con este motivo el señor Gallardo ha recibido innumerables felicitaciones y enhorabuena por este cargo que se le ha confiado, premio a su celo y merecimientos.

También nosotros felicitamos a nuestro querido compañero y amigo, deseándole muchos éxitos en su gestión.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.,

Cuando marchaba en dirección al mercado de abastos, la camioneta BU-285, conducida por Juan del Olmo y al llegar junto a una vega llevada del ramal por su propietario Dativo Verona Castriño, de 25 años, la atropelló por la parte trasera, arrancándole una pezuña.

Se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

En Logroño, donde habia ido hace unos días, ha fallecido el ingeniero jefe de Montes, de esta provincia, don Ildefonso Briones y García-Escudero, persona muy conocida en Burgos, donde contaba con numerosas amistades, y que, precisamente por un decreto aparecido el 16, en la «Gaceta» habia sido ascendido a Inspector del Cuerpo.

Reciban sus hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Los hermanos y demás familia del finado don Domingo Viejo González (q. e. p. d.), expresan su agradecimiento más sincero a cuantas personas se han interesado durante el curso de su enfermedad y asistido al entierro y funerales celebrados en sufragio de su alma.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES. Raciones suministradas a los pobres, el día 16, 670.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

El labrador y vecino de Villaciencio Restituto González Pampliega, de 32 años, ha sido asistido ayer tarde en la Casa de Socorro, de una erosión en la región supercliliar izquierda y erosiones en el dedo meñique de la mano derecha, que le produjo un hermano suyo en rifa.

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo, han sido inutilizados cincuenta kilos de besugo.

Los hijos de don Rafael Ortega Santos (q. e. p. d.), muy agradecidos, dan las más expresivas gracias a todos los que asistieron al entierro y funeral del finado.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos socios, que ha sido dada de alta en la Federación Española de Cazadores y Pescadores y nombrada delegada de la misma.

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 5.ª. Celebrará su vigilia en la noche de 18 al 19.

Hará principio a las diez en punto. Más a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, verificándose con la bendición y adoración.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

SAN LORENZO.—Mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las seis y media, misa y durante ella santo rosario y ejercicio piadoso.

Por la tarde, a las siete, rosario, y ejercicio del mes. Los viernes y domingos exposición de S. D. M.

SAN COSME Y SAN DAMIAN Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, a las ocho, misa de comunión reparadora por grupos de las diversas calles de la parroquia, en ella se hará el ejercicio del mes, rosario al Sagrado Corazón con cánticos y acto de consagración.

Por la tarde, a las siete, rosario y ejercicio cotidiano del mes.

RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZÓN.—Durante el mes de junio y de cuatro y media a cinco, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón.

SALESAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón.

Predicará todos los días don Juanfán Santillana, terminándose con la reserva.

MERCED.—Solemnidad novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana misas de comunión general a las seis y media y a las ocho a las siete de la tarde estación, rosario, ejercicio del día y sermón que predicará el muy ilustre señor don Ciriaco Velasco, magistral de la S. I. C. de León; cánticos sagrados bendición y reserva.

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Isabel Olalla Pérez, José García Mora, Concepción Mallón de la Cruz.

Funciones.—Josefa González Agüedo, de Burgos, 4 meses, Barrio del Hospital del Rey.

María Pérez Román, de Burgos, 86 años, Progreso.

Bañerío Caldas de Oviedo Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Bañerío Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre

Villalvilla de Burgos

FIESTA DEL SAGRADO CORAZON.

Con gran solemnidad se celebrará en este pueblo, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Las circunstancias por que a travésamos no son óbice para celebrar las fiestas religiosas con el esplendor tradicional de este pueblo. Las reformas hechas durante el presente año en la iglesia parroquial, todo por suscripción popular, con las que ha quedado una iglesia de las más bonitas y de la diócesis, revelan muy a las claras que el fervor religioso de este pueblo, en lugar de disminuir ha aumentado.

La fiesta se hará conforme al siguiente programa:

Por la mañana a las ocho, misa de comunión, durante ella el coro de Hijas de María cantará bonitos motetes.

A las nueve, diana por la banda de música del Patronato de San José.

A las diez y media, misa mayor. El coro de citado Patronato cantará la de Brunet «Laudate pueri Dominum» con acompañamiento de armonium y orquesta. Ocupará la sagrada cátedra el señor cura párroco.

A las doce, concierto de música por la banda.

A las tres de la tarde, gran procesión, en la que tomarán parte todas las Asociaciones de la parroquia, la banda de música y el coro de Hijas de María.

También figurará en la procesión la imagen donada el año pasado, con su estandarte.

Después de la procesión distracción al público la banda de música.

También habrá juego de de bolos. MES DE MAYO.

Pasó el mes de María. Durante él, las niñas, a porfía, expresaron su amor a la Reina de los cielos con ramos de flores por ellas formados y sentidas composiciones.

COMUNION DE NIÑOS. Con gran solemnidad se celebró el domingo de Trinidad.

Por la tarde, después del rosario y renovación de las promesas del Bautismo los pequeños comuniantes se reunieron en el pintoresco soto La Plantilla, para dar fin a la fiesta con una merienda.

MEJORAS. Por suscripción, a la que han contribuido algunos propietarios, que no residen en este pueblo, se han realizado en esta iglesia parroquial, obras de importancia, que han ido entarimando ya y entran.

La pintura se ha hecho al temple con imitación de piedra sillería. El importe total de las obras ha ascendido a 2.600 pesetas. Felicidades al maestro pintor don Leocadio Valgón, de Ezcañu, por su acertado gusto.

DE SOCIEDAD. Ha llegado de San Sebastián don Bonifacio Barolomé, ferviente católico y entusiasta devoto del Sagrado Corazón. Como recordará a nuestros lectores, el año pasado donó a esta parroquia la hermosa imagen de Sta. Milagrosa, con sus bonitas andas.

Le deseamos feliz estancia en este pueblo.

El corresponsal. Villalvilla 14-VI-1932.

BOLETIN OFICIAL

Dirección General de Administración.—Relación de los Secretarios de Ayuntamiento nombrados por concurso para desempeñar los cargos vacantes, entre ellos figura don Roque Díez Alonso para Cogollos.

Dirección General de Sanidad.—Rectificación haciendo constar que la plaza de Médico titular del que figura Barbadillo del Pez y sus agregados como de cuarta categoría, es de segunda y la de Cantica de la Sierra que dice de segunda es de cuarta.

Dirección General de ferrocarriles tranvías y transportes por carretera.—Resolución en el pleito contencioso-administrativo promovido por la Diputación respecto a la fijación de las condiciones para cumplir los compromisos de auxilios contraídos con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, en el sentido de que no ha lugar a la imposición del interés del 5 por 100 anual exigido a la expresada Corporación por razón de demora.

Gobierno Civil.—Circular sobre depósito en Río de Losa de una yegua macho, de las señas que se indican.

Diputación provincial.—Circular anunciando que los pueblos que se indican han reclamado el perdón de la contribución territorial por pérdida de cosechas cargándose dicha contribución entre los demás pueblos de la provincia en el siguiente año, lo que se anuncia para las reclamaciones que proceda.

—Balance de comprobantes y saldos en 31 de mayo de 1932.

Providencias judiciales y anuncios.

Optica Nacional

«¡NECESITA VID LIENTIS!»

Optica Nacional España - 1 - BURGOS

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Del su- puesto complot.--Se exigen a March seis millones de fianza.-- Los arriendos de fincas urbanas

CONSEJO DE MINISTROS.--REFERENCIA OFICIOSA.

Madrid 17 (4 t).--Desde las once y media hasta las dos y media de la tarde se celebró el Consejo de Ministros...

Presidencia.--Decreto regulando la percepción de dietas a los funcionarios encargados de inventariar los bienes de la disueta Compañía de Jesús.

Justicia.--Proyecto de ley dando reglamentos para la elección del presidente del Supremo.

Guerra.--Expediente sobre adquisición de material.

Varios decretos sobre personal. Marina.--Adaptando al ministerio de Marina la disposición del ministerio de Justicia sobre cancelación de antecedentes penales.

Gobernación.--Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Toledo don Manuel Asensi Maestre y nombrando para sustituirlo a don Juan Serrano Piñán.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un decreto sobre resolución de concursos para la provisión de plazas de médicos titulares e inspectores de Sanidad.

Justicia.--Aceptando la dimisión que hace tiempo tenía presentada el director de Telégrafos don Mateo Hernández Barroso.

Agricultura.--Disponiendo que la adquisición de fincas para ser parceladas, que dependa de diversos organismos, pase a depender del Servicio Social Agrario.

Concediendo al inspector de los Servicios Sociales Agrarios la facultad y servicios concedidos al Estado en la tutela y cuidado de los Pósitos.

Obras públicas.--Expedientes sobre la conservación de carreteras en las provincias de Lugo, Santander, Toledo y Zaragoza y de firmes especiales en las de León y Oviedo.

Idem sobre reconstrucción de la de Canfranc.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 17 (4 t).--Hoy, día destinado a recepción de parlamentarios han visitado al presidente de la República los señores Palomares, Sol, Blasco, Carrera, Galarza, y Moles.

EL PROCESO DE MARCH

Madrid 17 (4 t).--Esta mañana estuvo en la Cárcel Modelo la ponencia de la comisión de responsabilidades formada por los señores Rodríguez Piñero y Serrano Batanero.

Además recibieron la correspondiente declaración del procesado sobre la que guardan gran reserva. Serrano Batanero manifiesta

los alquileres de fincas urbanas y en él se dispone que el tribunal al fijar el precio en la revisión de rentas tendrá en cuenta para fijarlas las cantidades invertidas en obras de conservación de la finca y otras de importancia.

EL ABOGADO DEL GENERAL BARRERA

Madrid 17 (6 t).--El abogado del general Barrera, señor del Moral, ha presentado en nombre de aquél un escrito en el que dice que entendiendo que está sujeto al fuero militar debe ser trasladado a prisiones militares.

LA SESION DE ESTA TARDE

Madrid 17 (6 t).--Se abre la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa concurrencia en escanos y tribunales.

En el banco azul los señores Zúñiga y Albornoz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se despañan algunos asuntos de trámite.

El señor Guallar defiende una proposición incidental contra la decisión del ministro de Justicia privando de temporalidades al Obispo de Segovia por la publicación de una pastoral sobre el matrimonio civil.

El señor Guallar continúa diciendo que según la doctrina católica el matrimonio puramente civil es un verdadero concubinato.

Nuevo escándalo. Un radical dice: ¡Qué miedo le tienen los católicos al concubinato!

El señor Guallar: No me asustan las interrupciones; soy liberal.

Nuevas interrupciones y el orador se refiere a los enchufes.

Tapia: ¿País que más enchufes que el purgatorio?

De la Villa: Vosotros los curas habéis vivido sin más trabajo que el poner esos trajes.

Niega el señor Guallar que los sacerdotes en el cumplimiento de su misión tengan que depender de nadie. Termina diciendo que no deben regatearse a los sacerdotes los derechos que se conceden a los demás ciudadanos y que se levante la suspensión impuesta al señor Obispo de Segovia.

El ministro de Justicia pide que no se tome en consideración la proposición del señor Guallar. Lee varios párrafos de la pastoral en los que se habla de concubinato refiriéndose al matrimonio civil. Lee otros en los que se dice que la Constitución es laica. Refiriéndose al señor Royo Villanova se dice que esas y otras cosas no pueden defenderse.

El señor Royo: Pido la palabra para defenderlo.

Continúa diciendo el señor Albornoz que el derecho canónico no dice que el matrimonio civil sea un concubinato.

El señor Gómez Roji: ¿Su señoría qué sabe de eso?

El señor Albornoz: Y su señoría no sabe ni de eso ni de nada. Por no saber no sabe siquiera ser galante.

Sigue diciendo Albornoz que cobrar de la República y combatir al mismo tiempo no puede consentirse.

El señor Leizaola: ¿No se hacía eso en tiempo de la Monarquía?

Después de larga discusión es desechada la proposición del señor Guallar por 240 votos contra 45.

(Continúa la sesión).

La interrupción produce enorme escándalo, cruzándose frases para todos los gustos.

El señor Fanjul: Cuando se interrumpe de esa manera el orador no tiene que hacer más que sentarse.

El señor Guallar continúa diciendo que según la doctrina católica el matrimonio puramente civil es un verdadero concubinato.

Nuevo escándalo. Un radical dice: ¡Qué miedo le tienen los católicos al concubinato!

El señor Guallar: No me asustan las interrupciones; soy liberal.

Nuevas interrupciones y el orador se refiere a los enchufes.

los alquileres de fincas urbanas y en él se dispone que el tribunal al fijar el precio en la revisión de rentas tendrá en cuenta para fijarlas las cantidades invertidas en obras de conservación de la finca y otras de importancia.

EL ABOGADO DEL GENERAL BARRERA

Madrid 17 (6 t).--El abogado del general Barrera, señor del Moral, ha presentado en nombre de aquél un escrito en el que dice que entendiendo que está sujeto al fuero militar debe ser trasladado a prisiones militares.

LA SESION DE ESTA TARDE

Madrid 17 (6 t).--Se abre la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa concurrencia en escanos y tribunales.

En el banco azul los señores Zúñiga y Albornoz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se despañan algunos asuntos de trámite.

El señor Guallar defiende una proposición incidental contra la decisión del ministro de Justicia privando de temporalidades al Obispo de Segovia por la publicación de una pastoral sobre el matrimonio civil.

El señor Guallar continúa diciendo que según la doctrina católica el matrimonio puramente civil es un verdadero concubinato.

Nuevo escándalo. Un radical dice: ¡Qué miedo le tienen los católicos al concubinato!

El señor Guallar: No me asustan las interrupciones; soy liberal.

Nuevas interrupciones y el orador se refiere a los enchufes.

Tapia: ¿País que más enchufes que el purgatorio?

De la Villa: Vosotros los curas habéis vivido sin más trabajo que el poner esos trajes.

Niega el señor Guallar que los sacerdotes en el cumplimiento de su misión tengan que depender de nadie. Termina diciendo que no deben regatearse a los sacerdotes los derechos que se conceden a los demás ciudadanos y que se levante la suspensión impuesta al señor Obispo de Segovia.

El ministro de Justicia pide que no se tome en consideración la proposición del señor Guallar. Lee varios párrafos de la pastoral en los que se habla de concubinato refiriéndose al matrimonio civil. Lee otros en los que se dice que la Constitución es laica. Refiriéndose al señor Royo Villanova se dice que esas y otras cosas no pueden defenderse.

El señor Royo: Pido la palabra para defenderlo.

Continúa diciendo el señor Albornoz que el derecho canónico no dice que el matrimonio civil sea un concubinato.

El señor Gómez Roji: ¿Su señoría qué sabe de eso?

El señor Albornoz: Y su señoría no sabe ni de eso ni de nada. Por no saber no sabe siquiera ser galante.

Sigue diciendo Albornoz que cobrar de la República y combatir al mismo tiempo no puede consentirse.

El señor Leizaola: ¿No se hacía eso en tiempo de la Monarquía?

Después de larga discusión es desechada la proposición del señor Guallar por 240 votos contra 45.

(Continúa la sesión).

La interrupción produce enorme escándalo, cruzándose frases para todos los gustos.

El señor Fanjul: Cuando se interrumpe de esa manera el orador no tiene que hacer más que sentarse.

El señor Guallar continúa diciendo que según la doctrina católica el matrimonio puramente civil es un verdadero concubinato.

Nuevo escándalo. Un radical dice: ¡Qué miedo le tienen los católicos al concubinato!

El señor Guallar: No me asustan las interrupciones; soy liberal.

Nuevas interrupciones y el orador se refiere a los enchufes.

Tapia: ¿País que más enchufes que el purgatorio?

los alquileres de fincas urbanas y en él se dispone que el tribunal al fijar el precio en la revisión de rentas tendrá en cuenta para fijarlas las cantidades invertidas en obras de conservación de la finca y otras de importancia.

EL ABOGADO DEL GENERAL BARRERA

Madrid 17 (6 t).--El abogado del general Barrera, señor del Moral, ha presentado en nombre de aquél un escrito en el que dice que entendiendo que está sujeto al fuero militar debe ser trasladado a prisiones militares.

LA SESION DE ESTA TARDE

Madrid 17 (6 t).--Se abre la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa concurrencia en escanos y tribunales.

En el banco azul los señores Zúñiga y Albornoz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se despañan algunos asuntos de trámite.

El señor Guallar defiende una proposición incidental contra la decisión del ministro de Justicia privando de temporalidades al Obispo de Segovia por la publicación de una pastoral sobre el matrimonio civil.

El señor Guallar continúa diciendo que según la doctrina católica el matrimonio puramente civil es un verdadero concubinato.

Nuevo escándalo. Un radical dice: ¡Qué miedo le tienen los católicos al concubinato!

El señor Guallar: No me asustan las interrupciones; soy liberal.

Nuevas interrupciones y el orador se refiere a los enchufes.

Tapia: ¿País que más enchufes que el purgatorio?

De la Villa: Vosotros los curas habéis vivido sin más trabajo que el poner esos trajes.

Niega el señor Guallar que los sacerdotes en el cumplimiento de su misión tengan que depender de nadie. Termina diciendo que no deben regatearse a los sacerdotes los derechos que se conceden a los demás ciudadanos y que se levante la suspensión impuesta al señor Obispo de Segovia.

El ministro de Justicia pide que no se tome en consideración la proposición del señor Guallar. Lee varios párrafos de la pastoral en los que se habla de concubinato refiriéndose al matrimonio civil. Lee otros en los que se dice que la Constitución es laica. Refiriéndose al señor Royo Villanova se dice que esas y otras cosas no pueden defenderse.

El señor Royo: Pido la palabra para defenderlo.

Continúa diciendo el señor Albornoz que el derecho canónico no dice que el matrimonio civil sea un concubinato.

El señor Gómez Roji: ¿Su señoría qué sabe de eso?

El señor Albornoz: Y su señoría no sabe ni de eso ni de nada. Por no saber no sabe siquiera ser galante.

Sigue diciendo Albornoz que cobrar de la República y combatir al mismo tiempo no puede consentirse.

El señor Leizaola: ¿No se hacía eso en tiempo de la Monarquía?

Después de larga discusión es desechada la proposición del señor Guallar por 240 votos contra 45.

(Continúa la sesión).

La interrupción produce enorme escándalo, cruzándose frases para todos los gustos.

El señor Fanjul: Cuando se interrumpe de esa manera el orador no tiene que hacer más que sentarse.

El señor Guallar continúa diciendo que según la doctrina católica el matrimonio puramente civil es un verdadero concubinato.

Nuevo escándalo. Un radical dice: ¡Qué miedo le tienen los católicos al concubinato!

El señor Guallar: No me asustan las interrupciones; soy liberal.

Nuevas interrupciones y el orador se refiere a los enchufes.

Tapia: ¿País que más enchufes que el purgatorio?

los alquileres de fincas urbanas y en él se dispone que el tribunal al fijar el precio en la revisión de rentas tendrá en cuenta para fijarlas las cantidades invertidas en obras de conservación de la finca y otras de importancia.

EL ABOGADO DEL GENERAL BARRERA

Madrid 17 (6 t).--El abogado del general Barrera, señor del Moral, ha presentado en nombre de aquél un escrito en el que dice que entendiendo que está sujeto al fuero militar debe ser trasladado a prisiones militares.

LA SESION DE ESTA TARDE

Madrid 17 (6 t).--Se abre la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa concurrencia en escanos y tribunales.

En el banco azul los señores Zúñiga y Albornoz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se despañan algunos asuntos de trámite.

El señor Guallar defiende una proposición incidental contra la decisión del ministro de Justicia privando de temporalidades al Obispo de Segovia por la publicación de una pastoral sobre el matrimonio civil.

El señor Guallar continúa diciendo que según la doctrina católica el matrimonio puramente civil es un verdadero concubinato.

Nuevo escándalo. Un radical dice: ¡Qué miedo le tienen los católicos al concubinato!

El señor Guallar: No me asustan las interrupciones; soy liberal.

Nuevas interrupciones y el orador se refiere a los enchufes.

Tapia: ¿País que más enchufes que el purgatorio?

De la Villa: Vosotros los curas habéis vivido sin más trabajo que el poner esos trajes.

Niega el señor Guallar que los sacerdotes en el cumplimiento de su misión tengan que depender de nadie. Termina diciendo que no deben regatearse a los sacerdotes los derechos que se conceden a los demás ciudadanos y que se levante la suspensión impuesta al señor Obispo de Segovia.

El ministro de Justicia pide que no se tome en consideración la proposición del señor Guallar. Lee varios párrafos de la pastoral en los que se habla de concubinato refiriéndose al matrimonio civil. Lee otros en los que se dice que la Constitución es laica. Refiriéndose al señor Royo Villanova se dice que esas y otras cosas no pueden defenderse.

El señor Royo: Pido la palabra para defenderlo.

Continúa diciendo el señor Albornoz que el derecho canónico no dice que el matrimonio civil sea un concubinato.

El señor Gómez Roji: ¿Su señoría qué sabe de eso?

El señor Albornoz: Y su señoría no sabe ni de eso ni de nada. Por no saber no sabe siquiera ser galante.

Sigue diciendo Albornoz que cobrar de la República y combatir al mismo tiempo no puede consentirse.

El señor Leizaola: ¿No se hacía eso en tiempo de la Monarquía?

Después de larga discusión es desechada la proposición del señor Guallar por 240 votos contra 45.

(Continúa la sesión).

La interrupción produce enorme escándalo, cruzándose frases para todos los gustos.

El señor Fanjul: Cuando se interrumpe de esa manera el orador no tiene que hacer más que sentarse.

El señor Guallar continúa diciendo que según la doctrina católica el matrimonio puramente civil es un verdadero concubinato.

Nuevo escándalo. Un radical dice: ¡Qué miedo le tienen los católicos al concubinato!

El señor Guallar: No me asustan las interrupciones; soy liberal.

Nuevas interrupciones y el orador se refiere a los enchufes.

Tapia: ¿País que más enchufes que el purgatorio?

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Días 16/17, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

ARTICULOS REGALOS LA COCINA. Advertisement for kitchen products with an illustration of a kitchen scene.

LOS AGRESORES DEL GANADERO. Report on the situation of the livestock industry in the region.

Huelva 17 (6 t).--Han sido detenidos los autores del atraco y agresión al ganadero sevillano Juan Alvarez, aunque ellos lo niegan.

En Aracena ha sido detenido el conocido comunista Carlos Luna, complicado en los últimos movimientos, a quien se le han encontrado documentos de carácter avanzado.

EXTRANJERO

La situación en Chile

TRIUNFA EL MOVIMIENTO CONTRARREVOLUCIONARIO

Santiago de Chile 17 (4 t).--Ha triunfado el movimiento militar contrarrevolucionario, apoderándose del Gobierno. Se ha nombrado una Junta que ha manifestado que desarrollará una política socialista moderada con arreglo a las exigencias del país.

Ha sido destituido el coronel Grove por haber quebrantado la promesa de que no se mezclaría al Ejército en la política. La Junta actual actuará con carácter completamente civil. Ha sido nombrado Carlos Dávila para encargarse de presidir el Gobierno. Varios aviones vuelan sobre la ciudad, disparando cohetes. Ha habido algunos desórdenes en las cercanías del edificio en que está instalado el nuevo Gobierno.

LA SITUACION EN CHILE

Santiago de Chile 17 (6 t).--El general Sáez se ha erigido en presidente del nuevo Gobierno. El coronel Grove ha sido detenido y encarcelado. El nuevo Gobierno se guzará una política anticomunista y favorable al general Montero.

El coronel Grove cayó en poder del general Sáez luchando frente a frente. La nueva Junta se proclama su poder apoyada por los militares. Con Sáez gobernará el general Moreno, ex comandante Morino y el almirante Slocer que fué ministro de Marina en el Gobierno anterior a la revolución.

EL LUGARTENIENTE DE ALCAPONE

Chicago 17 (6 t).--Parcker, el lugarteniente de Alcapone ha sido asesinado a tiros por los de su banda.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 17.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Tenientes don Tomás Ramírez Rodrigo y don Francisco Rodríguez Arce, de la provincia de Madrid a las de Burgos y Logroño, respectivamente, afecto al Centro de Movilización número 11.

Tenientes don Cipriano Alvarez Santiago de la provincia de Zaragoza a la de Burgos, y afecto al Centro de Movilización número 11, y don José Caamaño Calderón, de la provincia de Madrid a la de Logroño y afecto al Centro de Movilización número 11.

DESTINOS

Ingenieros.--Teniente coronel don Inocente Sicilia Ruiz, ascendido, se le confirma en el empleo anterior en la Jefatura de Tropas y Servicios de Ingenieros y Comandancia de obras y fortificación de la sexta división.

Capitán don Marcelino Alvarez Delatte, ascendido, del Centro de Transmisiones y Estudios tácticos de Ingenieros, al batallón de Zapadores Minadores número 6.

CONCURSO

Se anuncia concurso entre comandantes y capitanes del Cuerpo de Estado Mayor

PROVINCIAS

Continúa la huelga en Málaga.--Precauciones en Bilbao.--Misterioso hallazgo de un cadáver.

Varias detenciones

OTRO QUE SE SUICIDA

Ciudad Real 17 (4 t).--Comunican del pueblo de Chillón que el vecino Rodrigo Capella se ha suicidado dándose un enorme tajo con una navaja barbera.

El hecho ha producido gran impresión en el vecindario, porque el suicida gozaba de una posición desahogada y observaba buena conducta.

POR INDESEABLES

Barcelona 17 (6 t).--Han sido detenidos y serán puestos en la frontera, por indeseables, seis polacos, un lituano, un ruso, un alemán, una austriaca y una alemana.

INTENTO DE ATRACO

Bilbao 17 (6 t).--Unos desconocidos intentaron cometer un atraco en la fábrica de caramelos del señor Arrese. La Guardia civil que estaba prevenida, intentó detener a los atacadores haciendo a Todor Martín.

Los demás lograron huir.

NOTICIAS DE MALAGA

Málaga 17 (6 t).--Continúa la huelga del puerto en el mismo estado. Hoy solo se han descargado dos barcos.

Dicen de Molina que un grupo de obreros insultó, al encontrarse con ella, a una pareja de la Guardia civil. Esta tuvo que intervenir resultando dos obreros heridos.

Varias señoritas de Fuengrola se han quejado al gobernador civil de

que el alcalde no les permite llevar los crucifijos al pecho.

SIGUEN LAS DETENCIONES

Sevilla 17 (6 t).--Ha sido detenido el capitán retirado don Carlos Cuervo, acusado de estar complicado con elementos comunistas.

MUERTO A BALAZOS

Pozuelo 17 (6 t).--Entre los kilómetros 6 y 7 de la carretera de Carabanchel a Aravaca, ha sido hallado el cadáver de un hombre acerbillado a balazos. Se dice que fué muerto en otra parte y después fué llevado allí. El suceso es objeto de los más variados comentarios. El juez de Navalcarnero ha comenzado a instruir diligencias.

RUMORES DE DESORDENES

Bilbao 17 (6 t).--Ante los rumores de que los elementos extremistas preparaban una manifestación se tomaron hoy grandes precauciones. Hasta las primeras horas de la tarde no se había alterado la tranquilidad. Los guardias pasean con tercerolas y están ocupados los sitios estratégicos. El gobernador ha justificado las precauciones adoptadas.

LE INTERESA antes de encomendar el arreglo de su automóvil, pedirnos, sin compromiso, un presupuesto. Disponemos de moderna maquinaria y personal técnico para toda clase de trabajos.

GARAGE VERDURAS VITORIA, 17 - BURGOS - TELEFONO, 660 X. Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.-BURGOS

Elias López Marcos. Anuncio a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. SASTRERIA ESPOLON, 8. Compro monedas antiguas

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA. Pide sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X. ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 10.714. Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

¿PADECÍS ESTREÑIMIENTO? EL MARAVILLOSO PREPARADO VEGETAL. FARMACIAS THE SALUS VENTA 1'80. No irrita ni molesta. PRUÉBELO HOY MISMO EL MEJOR PURGANTE EL MEJOR LAXANTE. Si no lo encuentra en su farmacia, remitiendo 1'60 más 0'40 para certificado, al Presbítero M. Pérez, Meura 16, Castellón, recibirá un bote de este preparado.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Las responsabilidades políticas

(Continuación de la sesión de ayer.)

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo al abono de 50.000 pesetas a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid con destino al traslado de ella a la Ciudad Universitaria.

Se lee el dictamen de la Comisión de responsabilidades determinando el tribunal que ha de juzgarlas.

A continuación se lee la propuesta del señor Franchy para que el tribunal lo formen catorce diputados y seis magistrados del Tribunal Supremo, con los correspondientes suplentes.

La Comisión acepta todos los extremos de la propuesta excepto el relativo a la constitución del tribunal, que cree debe ser parlamentario en su integridad.

El señor Franchy apoya la propuesta y advierte que en ella se da preponderancia al Parlamento.

El señor Alba dice que al llegar a la Cámara se ha dirigido al centro correspondiente para, adjuntar el dictamen, y se le ha contestado que no se había impreso.

Lo mismo les ha ocurrido a otros compañeros a quienes se ha dirigido y estima que sería un deplorable efecto discutir un dictamen en estas condiciones.

El presidente dice que ahora sólo se trata de la forma de constituir el tribunal y en esto no puede haber grandes dudas.

El acuerdo que se propone a la Cámara se ha tramitado en una reunión de jefes de minoría y se ha divulgado en la misma.

Agrega que si quiere el memorará por veinticuatro horas la discusión de este dictamen.

El señor Alba rectifica y dice que los diputados no se pueden registrar por lo que diga la prensa, y no se les puede someter a la tortura de discutir un dictamen sin conocerlo.

Los diputados tienen sus derechos y estos derechos no los puede modificar un voto de la Cámara.

No obstante, él se somete al criterio de la presidencia, recordando lo que el señor Besteiro pensaba cuando figuraba en otras Cortes.

El presidente insiste en que él, sin un acuerdo de la Cámara, no se atreve a imprimir fragmentariamente el dictamen, y que con gusto dejaría para otro día a discusión.

El señor Ossorio y Gallardo se adhiera al ruego del señor Alba, considerando que se trata de un asunto muy grave para discutirlo a la ligera.

Expone las razones que hay para que los diputados estén perfectamente enterados antes de discutir.

Advierte que le ha preguntado al señor Franchy si ha pensado en la posibilidad de tener que juzgar en rebeldía, como ocurriría con muchos de los procesados, y el señor Franchy le contesta negativamente.

El señor Besteiro: Sin que se pronuncie la Comisión no puede autorizarse. Ahora discutiremos si se imprime o no.

El señor Galarza en nombre de la Comisión, dice que ésta solo trae la propuesta del tribunal. Al conocerla, el presidente, en vez de imprimirla, la dió gran publicidad, puesto que la dió a conocer en la reunión de representantes de las minorías, y también la dió para publicarla a la prensa.

La Comisión acepta que se imprima el dictamen y expresa su conformidad con que el asunto se discuta pronto.

El señor Ossorio y Gallardo manifiesta que si se discute rápidamente se debe discutir bien.

El señor Pita Romero pide que se imprima la totalidad del dictamen y se señale el día que debe discutirse.

El señor Franchy se muestra partidario de imprimir el dictamen.

El presidente insiste en que no puede imprimirse todo el dictamen sin consentimiento de la Cámara.

El señor Maura manifiesta que respecto al secreto del sumario no existe tal en este caso, pues todo el mundo lo conoce por haberlo publicado los periódicos.

El señor Besteiro insiste en que necesita el permiso de la Cámara, pues dice que entiende que solo puede discutirse la propuesta del tribunal.

El señor Galarza advierte que la prensa solo ha publicado los votos particulares y una parte del dictamen, que no es exacta.

Se acuerda autorizar la impresión de la totalidad del dictamen.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación regulando el procedimiento para elecciones de presidente de la República.

Se aprueba sin discusión y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

El asunto March.--Reunión de minorías.--Combinación judicial y militar

COMBINACION JUDICIAL.

Madrid 18.—Entre la combinación judicial últimamente firmada figura la jubilación de don Luis Hebrero Martín, presidente de la provincial de Burgos y nombrando para sustituirle a don José María Cremades y Jiménez Notat.

REUNION DE MINORIAS.

Madrid 18.—Se reunió la minoría catalana. Interrogados algunos diputados dijeron que habían tenido un cambio de impresiones sobre la marcha del debate del Estatuto.

COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES.

Madrid 18.—La «Gaceta» de hoy publica una combinación de altos mandos militares.

LA DEFENSA DE MARCH.

Madrid 18.—El diputado radical por Huesca don Tomás Peira Caballero ha recibido una carta del señor March ofreciéndole encargarse de su defensa.

INTERROGATORIO AL SEÑOR MARCH.

Madrid 18.—La indagatoria a que fue sometido el señor March, por los diputados Serrano Balguero

do el mundo lo conoce por haberlo publicado los periódicos.

El señor Besteiro insiste en que necesita el permiso de la Cámara, pues dice que entiende que solo puede discutirse la propuesta del tribunal.

El señor Galarza advierte que la prensa solo ha publicado los votos particulares y una parte del dictamen, que no es exacta.

Se acuerda autorizar la impresión de la totalidad del dictamen.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación regulando el procedimiento para elecciones de presidente de la República.

Se aprueba sin discusión y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

El asunto March.--Reunión de minorías.--Combinación judicial y militar

COMBINACION JUDICIAL.

Madrid 18.—Entre la combinación judicial últimamente firmada figura la jubilación de don Luis Hebrero Martín, presidente de la provincial de Burgos y nombrando para sustituirle a don José María Cremades y Jiménez Notat.

REUNION DE MINORIAS.

Madrid 18.—Se reunió la minoría catalana. Interrogados algunos diputados dijeron que habían tenido un cambio de impresiones sobre la marcha del debate del Estatuto.

COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES.

Madrid 18.—La «Gaceta» de hoy publica una combinación de altos mandos militares.

LA DEFENSA DE MARCH.

Madrid 18.—El diputado radical por Huesca don Tomás Peira Caballero ha recibido una carta del señor March ofreciéndole encargarse de su defensa.

INTERROGATORIO AL SEÑOR MARCH.

Madrid 18.—La indagatoria a que fue sometido el señor March, por los diputados Serrano Balguero

COMENTARIOS A LA SESION DE AYER.

Madrid 18 (12 m.)—En no haberse discutido ayer el Estatuto catalán, fué debido a la empuñada del señor Roy Mora, que rechazó el artículo 2.º presentado por la Comisión.

Lo ocurrido ayer es un fiel reflejo de la posición de los radicales que están de completo acuerdo con el señor Mora; no así la Comisión que a todo trance quiere sea aprobado el artículo dicho según está redactado. La minoría catalana está con la Comisión.

El Gobierno ante el temor de una votación adversa que le hubiese puesto en difícil trance, rogó al señor Besteiro suspendiese la discusión del Estatuto. Ahora se intentará buscar una fórmula de arreglo y se espera que la semana próxima sea muy movida política y parlamentaria. Todos los comentarios dicen que la de ayer fué una sesión grave para el Gobierno y para el Estatuto.

LA «GACETA».

Madrid 18 (12 m.)—La «Gaceta» publica una orden creando una comisión que estudie un anteproyecto de reforma del código militar.

Concediendo la gran cruz de San Her menegildo al contralmirante don Sebastián A. Gómez Pablo.

Jubilando a varios ingenieros de minas.

J. MONTES

FOTOGRAFO : San Juan, 63
Fuente a la Delegación de Hacienda

Coliseo Castilla

EL DOMINGO: Sensacional acontecimiento de la estupenda superproducción SONORA:
Noches de Viena
Amores que nacen... Soldados que cantan... Fiestas alegres en los viejos jardines... Canciones sentimentales...

MAQUINAS SEGADORAS BUENA OCASION

Dispongo de tres gavilladoras marca «Cormick» y dos gavilladoras DEERING tipo moderno, completamente reparadas y pintadas, en estado de seminuevas y pintadas, en estado de seminuevas

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

Descuento grande para revendedores

JESÚS CORTES

Maquinaria Agrícola Logroño

EL CASO CALVO SOTELO.

Madrid 18.—Aunque no se dice en el auto de procesamiento al publicarse en la «Gaceta» se hará constar que el señor Calvo Sotelo, en caso de caer en poder de la justicia, se le constituirá como a March en prisión incondicional exigiéndosele otros seis millones de pesetas para la responsabilidad civil.

EL ASUNTO MARCH-CALVO SOTELO.

Madrid 18.—En reunión de la Comisión de responsabilidades que entiende en el proceso de los señores March y Calvo Sotelo, se acordó citar para hoy al director de «La Nación» señor Deigado Barreto.

Se han enviado oficios al jefe del Gobierno, al ministro de Justicia, al presidente del Tribunal Supremo y a los presidentes de las

LA PATRIA HISPANA S. A. de Seguros

AVENIDA PI Y MARGALL, 7.—MADRID
Fundada en 1916
Capital suscrito, 2.000.000 de pesetas, desembolsado 1.000.000 de ptas.
SEGUROS de Vida, Científico y Popular sin r. conocimiento médico, Accidentes del Trabajo, Automóviles, Responsabilidad Civil, Individuales, Incendios, Coches, Transportes, Crisales y Robo etc. Se solicitan Activos Agentes para trabajar en la capital y pueblos del partido pudiendo dirigirse al
Subdirector en Burgos, don Enrique Martínez Arroyo
Santa Agueda, 23, 1.º derecha
Sinestros pagados hasta la fecha, más de 10.500.000 pesetas

Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFÍDRICAS, NITROGENADAS
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis y reumatismo.
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.
DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
TALLER DE LAMPISTERIA Y LATONERIA
Casa Merino Zarrandona
Reparación de faros, aletras, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc. Desobstrucción de radiadores, con alta presión, no cobrándose en caso negativo. Prueba de los mismos a presión. Instalación moderna a gas. Soldadura autógena. Construcción de vitrinas. Reparación de nodrizas
CALLE DE SAN PABLO, 36

Balneario de Valdelateja

EL VICHY CASTELLANO
Automóvil correo diario Burgos-Ontaneda
Aguas bicarbonatadas sódicas termales
Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nufrición, etc. etc. Las más depurativas y diuréticas. — Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, ciática, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesitas corrientes que deseen gustarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. — Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 ptas.; ídem de la habitación en la Hospedería, 1.º y 2.º de 5 y 6 ptas. ídem de la habitación en la Hospedería, 1.º y 2.º de 5 y 6 ptas. — Inauguración de la temporada, el 1.º de julio. — Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. — Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario.

¿Anémica?

Si lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBIIDAD tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco
Aprobado por la Academia de Medicina
De uso todo el año. No se vende a granel.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0 50 ptas. Inserción. Cada 5 palabras o fracción más 0 15 pesetas
Bolsa provincial de trabajo. GRATIS

Acetate refinado, a granel de clase exacta a la mejor que se recibe en latas; aceites filtrados, superiores de gran aceptación, único filtro en Burgos y aceites corrientes clase: garantiza las exentas de mal gusto.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Véndese tapices, cortinas árabes, mesa comedor, silla, bicicleta de señora nueva.
Procurador 4. (San Pedro de la Fuente).
Para completar organización, se admiten colaboradores en todos los pueblos de la provincia, por pequeños que sean y agentes donde no estemos representados, para la sociedad «La Mundial» seguros, pa a sus ramos de incendios y supervivencia y ahorro. Condiciones muy ventajosas. Ofertas por escrito a delegado en la provincia J. Urbina, Santander, 12.

Licores champagnes y vinos finos, de todas las marcas. Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a precios económicos. Consta tanto y prueba éstas clases, antes de hacer sus compras.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Se vende verja de hierro y lápida con zócalo de mármol, para sepultura.
Informes: Joyería Casa Pio.
Para ordenanza o cosa análoga, se ofrece persona, 45 años. Razón, en esta Administración.
Automóvil Citroën, seis cilindros, último modelo, se vende barato, facilidad pago. Informes: Mariano Navajo, Garage Calle Vitoria, Burgos.
Se alquila chalet, nueva construcción, de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes en esta Administración.

Sidra Asturiana dulce y seca en barriles de cien litros próxima a recibir directamente de la finca de Gijón; entente su pedido, para reformarlo.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Casa se vende, calle Fernán-González 61.
Para tratar, en la misma, 2.º o tercer piso.
Labradores: gran rebaja de precios, en sogas y lías de esparto para toda aplicación. Contratistas de obras, dispongo bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Corieleros, plia para hacer redes y revendedores, precios especiales para que le interese el artículo; solicite tarifa.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Para importante compañía de seguros de accidentes, se desea agente para Burgos y su provincia.
Escribir: C. P. a esta Administración.

Linoleum. Persianas, carpetas de Coco, gran saldo a precios de fábrica.
Casa Quesada, Paloma, 28 Estorería.
Se alquila espacioso y bien situado, local propio para industria, almacén, garage o talleres, Calle de Madrid, 9.
Sastra de niños, se ofrece. Paseo del Empeinado, número 1, 2.º.
Pescados en escabeche y aceite, gran existencia de latas de todas las clases y tamaños. Oportunidad para la compra de latas de 1/600 kg completamente baratas. Clases garantizadas y precios especiales para 5, 10, 25, 50 o más cajas. Le agradeceré su visita para que pueda apreciarlo y no haga operación sin consultarnos antes. Productos Aibo, preparamos cajas surtidas a precio de fábrica.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.
Se necesita una asistente por las tardes, de 45 a 50 años.
Informes, en esta Administración.

Se necesitan Agentes a sueldo o comisión, en cabeceras de partido de la Provincia.
Escribir a N. Fernández Fernán-González 87, duplicado, 2.º.
Se ofrece joven, sabiendo francés, inglés y mecanografía.
Informar: Puebla, 11, primero.
Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestra a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Se necesita un oficial de panadero, soltero, de buenas referencias, en Revilla Vallejora, casa de Cayo Zamorano, a 115 pesetas.
Talleres: Fernán-González, 21.
Seche para niño, nuevo modelo, vendido barato, también 6 discos gramófono 25 c/m, por 11 ptas.
Merced, 2, 2.º.
Se necesita un pulidor.
Taller de niquelado, San Juan 88 y 40.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se le anunciaremos gratis en esta sección

PAGINA AGRO-PECUARIA

Los Sindicatos Agrícolas Católicos

Como el labrador se une en el Sindicato con los demás vecinos por el convencimiento que tiene de que sólo dentro de la asociación puede conseguir la satisfacción de sus aspiraciones y viviendo aislado o no las consigue o con mucha dificultad; de la misma manera deben convencerse los Sindicatos de que aislados y sin conexión alguna con otras entidades similares, constituyen una fuerza insignificante, muy pequeña, pero unidos todos, y sumadas a las fuerzas que cada uno representa a las que representan las Federaciones Agrícolas Regionales o provinciales y reunidas todas esas fuerzas en la Confederación Nacional Católica Agrícola, que es la síntesis que las compendia, fácilmente puede conseguir su anhelado bienestar y la solución de todos los problemas agrarios.

De ahí nace la organización actual de las Asociaciones católicas agrarias, que exige entre sus asociados una disciplina que es como la savia que les da aliento, calor y vida; sin esta organización y sin esa disciplina, arrastrarán las obras sociales católicas agrarias una vida lánguida, precursora de la muerte, que no les permitirá llevar a sus asociados los grandes bienes morales y materiales que la asociación puede reportarles.

Esta disciplina ha de ser estrecha y de íntima penetración entre los socios y los Sindicatos y entre estos y las organizaciones superiores y se ha de extender a todas las esferas donde se extiende su radio de acción a la sección de compras y ventas en común, a la de aligeros y préstamos, a la de seguros de ganados y contra el pedrisco y a las

mutualidades de accidentes de trabajo, para que el beneficio, que siempre está en relación directa con la importancia de la compra o del riesgo de la obra, sea mayor para todos los asociados y paulatinamente contribuya al robustecimiento de la organización en su doble fuerza centrípeta y centrífuga.

Prescindir de esta disciplina y hacer operaciones por medio de la Federación solo cuando se crea ventajoso y oportuno es entorpecer la marcha de las Asociaciones agrarias, restarles fuerza sembrando en ellas gérmenes de odio y engendrador individualismo, y contribuir de modo eficaz, aun que indirecto, a su ruina. Es preciso que las Juntas directivas de los Sindicatos se den cuenta de la trascendencia que en la vida social tiene esta disciplina para que procuren fomentarla entre sus asociados y no se realicen nunca ninguna operación de compra y venta sino es por mediación de la Federación respectiva.

En las actuales circunstancias tenemos que luchar denodadamente si queremos que nuestras Asociaciones no decaigan y el triunfo en esta lucha nos le ha de dar la disciplina y la unión íntima con las entidades superiores, de las cuales recibimos amparo, protección y ayuda para que podamos decir con verdad y no con vanas utopias a los labradores cobijados debajo de la bandera de la sindicación católica agraria, que en las Asociaciones católicas donde reinan la equidad, la justicia, la mutua ayuda y el santo temor de Dios, y sólo en ellas podrán conseguir la reivindicación de todos sus derechos y legítimas aspiraciones.

EL PARROCO DE CUBQ

El gusano de las manzanas y peras

Todo el mundo conoce el gusano de las manzanas y peras, pequeño verme que vive en el interior de dichos frutos, los cuales hace caer prematuramente, antes de su completa maduración, y que por las galerías que el parásito practica disminuye el valor de las peras y manzanas de más del 50 por 100 y muchas veces de la totalidad.

El gusano de las manzanas es la larva de un pequeño lepidóptero llamado «Carpocapsa». Este lepidóptero o mariposa mide unos 12 milímetros de envergadura; tiene las alas superiores de color gris con una mancha negra en sus extremidades. Vuela solamente por la noche, y de día se halla completamente inmóvil en las ramas de los árboles con las alas dispuestas en forma de tejado a doble vertiente.

Las mariposas de Carpcapsa aparecen en la época de la floración de los manzanos. Las hembras ponen los huevos en el ojo del fruto apenas formado y un solo huevo para cada fruto, de modo, que cada hembra infecta buen número de frutos. El huevo da origen a una larva, denominada vulgarmente gusano, que penetra en el interior del fruto, construyendo galerías y dejando en el camino sus deposiciones. Cuando la larva alcanza de 15 a 18 milímetros sale del fruto para transformarse en crisálida en la corteza del árbol. Muchas veces antes de salir la larva el fruto ha caído del árbol.

Las crisálidas producen nuevas mariposas, las cuales aparecen el mes de julio. Esta nueva generación será la que infectará las frutas todavía sanas que han quedado en el árbol. Las crisálidas de la segunda generación pasan el invierno en su capullo, produciendo mariposas a la primavera siguiente.

La Carpcapsa es más peligrosa si ha producido dos generaciones anuales. Por otra parte, el gusano vive en el interior del fruto no se puede combatir.

Para combatir este insecto es necesario destruir totalmente la primera generación. Por consiguiente, antes de la aparición de las primeras larvas es cuando debe aplicarse el tratamiento. Este consiste en pulverizar los árboles con una solución venenosa de forma que las larvas, antes de penetrar en el fruto, quedan envenenadas.

Para combatir esta plaga, generalmente son necesarios dos tratamientos. El primero debe verificarse cuando los pétalos de las flores empiezan a caer, y el segundo tratamiento cuando han transcurrido tres o cuatro semanas después del primero. Es indispensable que el arboricultor tenga un cuidado especial en ejecutar el primer tratamiento en el período de la floración, cuando empiezan a caer los pétalos, pues este momento es el indicado para que tenga éxito la pulverización. Si se retrasa este primer tratamiento no puede asegurarse el resultado.

Antes de acostumbrarse a efectuar el primer tratamiento con una solución de arseniato de sosa, cal y agua, y el segundo tratamiento se verificaba con la misma solución mezclada con el caldo bordelés o sulfato de cobre. En los ensayos que nosotros hemos efectuado en la zona frutera del Llobregat, hemos podido apreciar que este tratamiento no responde exactamente a nuestros deseos. Primero porque no tiene toda la fuerza insecticida y segundo porque perjudica de una manera considerable la vitalidad de la planta, hasta tal punto, que después de varias temporadas de efectuar el tratamiento los perales y manzanos dan señales evidentes de agotamiento debido a la acción del arseniato de sosa.

Durante varias temporadas nosotros hemos tratado los perales y manzanos con éxito completo con una preparación que resuelve por completo estos inconvenientes. Sus ventajas son: Mayor adhesión a las plantas; mejor emulsión; más poder insecticida y completamente inofensivo para las plantas, hasta tal punto que tiene poder vitalizante. La fórmula es la siguiente: Mezclar con 100 litros de agua, un litro del insecticida Volck-Naranjos o Volck-Pulgones. Inmediatamente que está hecha la emulsión añádanse 300 gramos de la preparación insecticida Orutox y agítense bien el líquido que queda ya en condiciones para emplearse seguidamente. Esta mezcla es venenosa. Deben tenerse en cuenta todas las precauciones propias al empleo de una preparación tóxica. Lávense bien las manos y láganse las pulverizaciones a favor del viento.

Con el tratamiento descrito se efectuará una lucha eficaz contra el gusano de las manzanas y peras y se logrará reducir la plaga a una proporción insignificante. Naturalmente para que el resultado sea el deseado conviene efectuar el tratamiento oportunamente y que los pequeños frutos reciban el aflujo principal de la pulverización.

JOSE MORA.

(De «Tribuna Agro-pecuaria»).

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el jueves próximo día 25 de Junio, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos otros también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de día de visitarle y tener muy presente que estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el día 25 de Junio, de 9 a 4 solamente.

Notas:—Dicho especialista estará también en Aranda de Duero, el día 21 en el Hotel Castilla; en Valladolid, el día 22, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 24, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los mercados

Burgos 18

MERCADO DE GANADO

En el mercado de ganado rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país a 16 pesetas arroba en vivo.

Idem gallego 85 pesetas arroba la canal.

Terneras, a 1'95 kilo.

Carneros, a 1'80.

Macaos del país, a 1'50 y 1'60.

Idem extremeños a 1'88 y 1'40.

Lechazos, a 2'75.

Ovejas para carne 1'58 y 1'40.

Idem de cría de 60 a 90 pesetas empajeadas.

MERCADO DE GRANOS

En el mercado de granos de hoy, entraron aproximadamente 500 fanegas de trigo, vendidas a 91 reales (precio de tasa).

Cebada del país, de 60 a 64.

Nueva extremeña a 56.

Veros, de 92 a 95.

Tiñones, a 86 y 88.

Avena, a 48.

Maíz en grano, a 48 pesetas los 100 kilos.

Idem molido, a 49.

MERCADO DE ABASTOS

Huevos, de 2'10 a 2'25 pesetas docena.

Gallinas, de 10 a 11 pesetas par.

Pollos, de 8 a 12.

Pichones, de 2'80 a 3.

Conejos caseros, de 4 a 6 uno.

Truchas, a 8'00 ptas. kilo.

Cangrejos, de 0'40 a 1'20 docena.

Queso fresco, a 1'60.

Queso duro, a 5'80 pesetas kilo.

Idem mantecoso de Villalón, a 4'00.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 5,00 pesetas kilo.

Congrio a 5'00.

Pescadilla, a 1'80.

Platusas, a 1'60.

Sardinas, a 0'80.

Bestugo, a 1'40.

Salmoneos, a 2'00.

Pagelos, a 1'00.

Almejas, a 5'80.

Anchoas, a 0'40.

Zapatero, a 1'20.

Calamares, a 6'00.

Mero, a 8'00.

Lenguado, a 6'00.

Chilcharro, a 0'60.

Bonito, a 4'80.

SALAS DE LOS INFANTES

16-VI-1932.

Entrada de todo grano 225 fanegas.

Trigo mocho, a 104, reales fanega.

Idem rojo, a 102.

Centeno, a 80.

Cebada, a 75.

Avena, a 84.

Papas, a 12 reales arroba.

Alubias, a 16 reales celestina.

Cerdos al desiete, de 20 a 55 ptas. uno.

Campo bueno.

VALLADOLID

En los mercados locales, al día de hoy, no se registraron operaciones, por no presentarse trigo para la venta.

LA SOLANA

(Ciudad Real).

Se ha dado principio a la siega.

Vinos tintos, a 5.
Claretos, a 6.
Vinagre, a 4,50.
FRESNO DE CARECENA
(Sociedad)

Las cosechas se han parado algo en su vegetación a causa de las escarchas de estos últimos días, pero si el tiempo acompaña, es de esperar que no sea mala la cosecha.

Se cotiza la harina extra a 37 pesetas los 100 kilos.

Trigos: no se vende ni una fanega, pues no queda para el consumo.

El centeno vale a 84 reales fanega.

Cebada, a 78.

Alubias, a 40 pesetas fanega.

Los vinos tintos de Aragón se pagan a 6,75 pesetas arroba.

Avicultura campestre

Obrata de divulgación Avícola

por

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)

PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos).

Huevos para incubir LEHORN y WYANDOTTE. 6 pesetas docena.

Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.

Todo franco embalaje.

No se sirven menos de 4 docenas.

Cuando Vd.

necesite hacer

sus compras

Veá primero nuestros anuncios

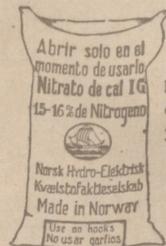
Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID



Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno

La revisión de contratos de fincas rústicas

La «Gaceta» publica la siguiente: El Decreto de 31 de octubre de 1931, referente a la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas, señaló diversas circunstancias que los Juzgados de primera instancia o los Juzgados mixtos en su caso han de tener en cuenta para reducir lo menos posible las rentas pertenecientes a pequeños propietarios, viudas y huérfanos. Diferentes razones aconsejan extender ese criterio de equidad a las instituciones benéficas, ya que éstas no se lucran con la renta, sino que la dedican al cumplimiento de los plausibles fines sociales que les están confiados. Por lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. El artículo 7.º, apartado a) del Decreto de 31 de octubre de 1931, quedará redactado en la siguiente forma:

a) En relación con el arrendador a imputándolo a su favor:

Primera. El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la extensión tributaria que esto le hubiere creado.

Segunda. La favorable situación patrimonial del arrendatario en relación con la del arrendador de un fundo pequeño o mediano.

Tercera. La circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano menor de edad, mujer soltera huérfana o viuda, o institución de beneficencia.

Cuarta. La moderada cuantía de los mejores arrendamientos, combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios.

De sericicultura

A los aficionados a esta remuneradora industria rural que hayan comenzado la cría del gusano de la seda se les habrán presentado dos grandes dificultades, propias de este tiempo verdaderamente anormal de lluvia pertinaz y de frío intenso, que habrán llevado a su ánimo la tristeza y el desaliento.

Para neutralizar los perniciosos efectos de esas dificultades deben hacerse dos cosas: primera, evitar los descensos de temperatura con una calefacción artificial permanente que sostenga una temperatura media de 18 a 20 grados centígrados; y segunda, coger la hoja de la morera antes de que llueva y, si eso no es posible, deben extender la hoja húmeda en sitio ventilado y seco antes de dársela al gusano; dar hoja húmeda al gusano es exponerse a un fracaso rotundo porque la humedad es causa de muchas enfermedades, y criar el gusano en una temperatura inferior a 18 grados es preparar su raquísimo y por lo tanto su muerte.

EL PARROCO DE CUBO.



DIBUJOS-CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL

Avance

Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALLE DE SANTANDER, NUM.12
BURGOS

Obra de lujo
Programas
Folleto
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Tarjetas visita
y comerciales
Carteles
Estampas
Modelos para
oficinas, etc.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 691,7	Máxima a la sombra 25,4	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 689,8	Mínima a la sombra 9,0	A las siete de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
 HERIBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luciana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico
 LABORATORIO para el análisis de los terrenos
 Abonos para todos los cultivos y aleaciones para todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio
 SEBAGO: Jean Vía, 1
 MADRID: Villanueva, 11
 BURGOS: Mendizábal, 2

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
 LAÍN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 840 ptas.

Alemanas.



Máquinas de escribir

Batuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

El anuncio, por mucho que cueste siempre produce ganancias

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Vendidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos
 BANQUEROS
 Espoñón, 58.—Burgos
 Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
 Giro, cambio y descuentos.
 Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN.
 GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'80 ptas. — Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, (medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 800, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el defecta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más vol. menos. Suscripción trimestral (18 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLEROORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14)	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Carras desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIAC. OMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS, y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
 Laín-Calvo, 12.—BURGOS

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28
 - MADRID -

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villasepeña, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 108 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cerventes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Emplee el FLIT

Destruye MOSCAS—MORCILLAS—QUITO—CINCHES—CUCARACHAS—MORIGAS—POLILLAS—

de venta:

LA COCINA
 de venta: FLIT

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**
 Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Se vende papel para envolver

Lea siempre 'El Castellano'